

AVISO

DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO FONDO LARRAINVIAL LATINOAMERICANO

ADMINISTRADO POR LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (la “*Administradora*”)

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano** (en adelante el “*Fondo*”), el cual contiene una modificación introducida por la Administradora, en relación a que en la letra B. “*Política de Inversión y Diversificación*”; se modificó la letra D. “*Política de Endeudamiento*”, disminuyéndose los porcentajes de endeudamiento de un 30% a un 20% del patrimonio del Fondo, se incorpora además que las obligaciones que tengan su origen en las operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones y operaciones de compra con retroventa deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la letra B. del Reglamento Interno del Fondo, no pudiendo contraer éstas deudas por más del 20% de su patrimonio.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 12 de marzo de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, en el caso de modificación al mismo, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el periodo que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de dichas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las Fusiones, hacemos presente que los Aportantes podrán contactarse con Consorcio, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 6002213000.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**